

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METALICA S.A. COMPAMETA, CELEBRADA EL DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo las diecisiete horas, en el local social de la compañía, situado en la Avenida Velasco Ibarra, solar 1 manzana 1, y calle Tercera, ciudadela Bellavista, se reúnen los accionistas de la compañía **METALICA S.A. COMPAMETA**: La señora Yolanda Janeth Aguiar González, propietario de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Carlos Humberto Figueroa Torres, propietario de **cuatrocientas (400)** acción cada una ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

Preside la sesión, la señora Yolanda Janeth Aguiar González, como Presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el señor Carlos Humberto Figueroa Torres, en su calidad de Gerente.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2012; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013.-

A continuación, la Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las

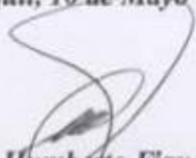
deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la señora Ingeniera Ivonne Bethsabeth Aguilar Jurado para el ejercicio económico del año 2013. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada la señora Ingeniera Ivonne Bethsabeth Aguilar Jurado, como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.- *f) Yolanda Janeth Aguilar González – accionista; f) Carlos Humberto Figueroa Torres – accionista; f) Yolanda Janeth Aguilar González – Presidente; f) Carlos Humberto Figueroa Torres - Gerente – Secretario quien certifica.-*

*CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-*

*Guayaquil, 10 de Mayo del 2.013*



*Carlos Humberto Figueroa Torres.  
Secretario – Gerente.*

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METALICA S.A. COMPAMETA, CELEBRADA EL DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo las diecisiete horas, en el local social de la compañía, situado en la Avenida Velasco Ibarra, solar 1 manzana 1, y calle Tercera, ciudadela Bellavista, se reúnen los accionistas de la compañía **METALICA S.A. COMPAMETA**: La señora Yolanda Janeth Aguiar González, propietario de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Carlos Humberto Figueroa Torres, propietario de **cuatrocientas (400)** acción cada una ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

Preside la sesión, la señora Yolanda Janeth Aguiar González, como Presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el señor Carlos Humberto Figueroa Torres, en su calidad de Gerente.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2012; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013.-

A continuación, la Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.

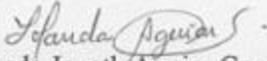
Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

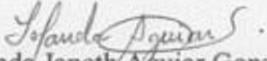
Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la señora Ingeniera Ivonne Bethsabeth Aguilar Jurado para el ejercicio económico del año 2013. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada la señora Ingeniera Ivonne Bethsabeth Aguilar Jurado, como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

  
Yolanda Janeth Aguilar González.  
Accionista

  
Carlos Humberto Figueroa Torres.  
Accionista

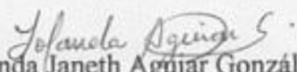
  
Yolanda Janeth Aguilar González.  
Presidente

  
Carlos Humberto Figueroa Torres.  
Secretario-Gerente.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METALICA S.A. COMPAMETA., CELEBRADA EL DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE-----

1. La señora Yolanda Janeth Aguiar González, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
2. El señor Carlos Humberto Figueroa Torres, propietario de **cuatrocientas (400)** acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 10 de Mayo del 2.013.

  
Yolanda Janeth Aguiar González.  
Presidente

  
Carlos Humberto Figueroa Torres.  
Secretario-Gerente.